

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

ADMINISTRACION.



Reflexiones acerca de la actual fuerza terrestre de los Estados de Europa.

El célebre Mr. Adriano Balbi, que tanto ha ilustrado la ciencia estadística con las curiosas investigaciones que á cada paso ofrece al público, acaba de dar á luz en París el adjunto estado comparativo de las fuerzas terrestres de todas las Potencias de Europa en 1826 y en 1831. Por su medio se manifiesta, que en la primera época la fuerza armada en Europa ascendia á 2.351.122 combatientes, y que de resultas de la revolucion francesa ocurrida en 1830, los mismos Estados se han visto en la precision de aumentar la precitada fuerza hasta 2.939.362 hombres, ó sea en 588.240 combatientes.

Calculando lo que ganarian diariamente estos militares si en vez de estar sobre las armas pudiesen dedicarse á trabajos productivos, y suponiéndoles por termino medio un jornal de 4 francos y 50 céntimos al dia resulta lo siguiente:

- 1.º Que los 2.351.122 combatientes que existian en el año 1826, ganarian anualmente. 1.058.007.900 fs.
- 2.º Que los 588.000 combatientes que se han aumentado desde 1830, ganarian anualmente. 264.708.000 fs.
- 3.º Y que los 2.939.362 combatientes actuales, ganarian anualmente. 1.322.715.900 fs.

De estos datos se deduce la evidente consecuencia de que si los predichos Estados pudiesen hacer una disminucion en sus fuerzas, verificarian una operacion sobremanera ventajosa á sus respectivos

intereses, pues que podrian aumentar los productos de sus pueblos, al paso que disminuirian sus gastos con la supresion de muchas tropas y con la de un inmenso y costoso material: v. gr. construcciones colosales para proteger las fronteras, proyectiles de hierro y plomo, máquinas que los arrojan, caballos de que se priva á la agricultura, &c. &c.

Tambien se observa en el mismo Estado que el buen juicio del Gobierno inglés ha sabido aprovecharse del crítico actual estado de la Europa, de tal modo que al mismo tiempo en que la mayor parte de sus Gobiernos aumentan las fuerzas y contratan empréstitos para sostenerlas, el Gabinete Británico ha disminuido las suyas de mas de 13.000 hombres, sin que por esto haya perdido la mas mínima parte de su influencia.

Igualmente será facil deducir de datos tan curiosos como los que contiene la produccion de Mr. Balbi, que los Estados Europeos ganarian sobremanera en la conservacion de la tranquilidad y en arreglar sus diferencias de un modo pacífico y amistoso. Los deseos de generalizar esta idea, y de hacer conocer las ventajas que proporcionaria el adoptarla, no menos que el mérito del Estado ya citado, han inducido á traducir á nuestro idioma una produccion tan exquisita y tan oportuna en los tiempos actuales.



ESTADO COMPARATIVO

de las fuerzas terrestres de todos los Estados de Europa

EN 1826 Y 1831.

Estados.	POBLACION ABSOLUTA EN 1826.	FUERZA TERRESTRE.		DISMINUCION.	AUMENTO.	Observaciones.
		EN 1826.	EN 1831.			
EUROPA OCCIDENTAL.						
<i>Parte Central.</i>						
MONARQUÍA FRANCESA.	32.000.000	279.957	450.000	»	170.043	Los números que se refieren al año 1831 han sido extractados de documentos oficiales muy recientes.
CONFEDERACION SUIZA.	1.980.000	53.787	100.000	»	46.213	
IMPERIO DE AUSTRIA.	32.000.000	271.404	381.404	»	110.000	
MONARQUÍA PRUSIANA.	12.463.000	162.600	260.000	»	97.400	
<i>Estados Secundarios de la Confederacion Germánica.</i>						
REINO DE BAVIERA	4.070.000	30.000	46.000	»	16.000	Para completar este estado se cree útil indicar los diversos empréstitos que han sido contratados por los principales Estados de Europa, desde la revolucion de julio de 1831. Como estos empréstitos son la consecuencia del acrecentamiento extraordinario de fuerzas militares en Europa, se considera oportuno presentar su importe parcial y total.
REINO DE WURTEMBERG.	1.520.000	6.000	14.000	»	8.000	
REINO DE HANOVER.	1.550.000	9.200	13.000	»	3.800	
REINO DE SAJONIA.	1.400.000	8.000	13.000	»	5.000	
Gran Ducado de Baden.	1.130.000	4.000	10.000	»	6.000	
Gran Ducado de Hesse.	700.000	3.000	7.000	»	4.000	
Hesse Electoral.	592.000	5.000	6.600	»	1.600	
Gran Ducado de Sajonia Weimar.	222.000	1.500	2.100	»	600	
Gran Ducado de Mecklemburgo Schwerin.	431.000	1.000	4.500	»	3.500	
Gran Ducado de Mecklemburgo Strelitz.	77.000	600	1.000	»	400	
Gran Ducado de Holstein Oldemburgo.	241.000	800	2.600	»	1.800	
Ducado de Nassau.	337.000	1.000	3.000	»	2.000	
Ducado de Brunswick.	242.000	600	2.000	»	1.400	
Ducado de Sajonia Coburgo-Gotha.	145.000	800	2.000	»	1.200	
Ducado de Sajonia Meningen.	130.000	500	1.500	»	1.000	
Ducado de Sajonia Altemburgo.	107.000	300	1.000	»	700	
Ducado de Anhalt Dessau.	56.000	400	600	»	200	
Ducado de Anhalt Bernburgo.	38.000	200	500	»	300	
Ducado de Anhalt Kethen.	34.000	200	500	»	300	
Principado de Reuss Greitz.	24.000	200	300	»	100	
Principado de Reuss Schleiz.	300.000	100	500	»	400	
Principado de Reuss Lobenstein Ebersdorf.	27.000	200	300	»	100	
Principado de Schwarzbourg Rudolstadt.	57.000	150	600	»	450	
Principado de Schwarzbourg Sondershausen.	48.000	200	500	»	300	
Principado de Lippe Delmold.	79.000	200	700	»	500	
Principado de Lippe Schavenbourg.	26.000	120	300	»	180	
Principado de Waldeck.	54.000	200	600	»	400	
Principado de Hohenzollern - Sigmaringen.	38.000	150	500	»	350	
Principado de Hohenzollern-Helingen.	15.000	100	200	»	100	
Principado de Liechteustein.	5.000	50	150	»	100	
Suma.		842.518	1.326.954		484.436	

FRANCOS.

Empréstito de Holanda. 300.000.000
 — de Austria. 200.000.000
 — de Francia. 140.000.000
 — de Rusia. 80.000.000
 — de Bélgica. 25.000.000
 — de Piamonte. 25.000.000
 — de los Estados Romanos. 16.000.000
 Total importe de los empréstitos efectuados. 786.000.000

La Prusia segun se asegura ha emitido nuevas obligaciones anglo-prusianas, mas la operacion no ha sido pública, ni menos se conoce la cantidad á que haya ascendido.

En Francia para cubrir el gasto extraordinario de 1830 y 1831, ha sido indispensable, ademas del empréstito de 140.000.000,



Estados.	POBLACION ABSOLUTA EN 1826.	FUERZA TERRESTRE.		DISMINU- CION.	AUMENTO.	Observaciones.
		EN 1826.	EN 1831.			
<i>Suma de la vuelta.</i>		842.518	1.326.954	484.436	
Landgraviato de Hesse-Homburgo. . .	21.000	100	200	»	100	1.º Hacer una
República de Francfort.	54.000	200	473	»	273	emision extraor-
República de Bremen.	50.000	150	383	»	233	dinaria de bonos
República de Hamburgo.	148.000	500	1.298	»	798	reales de impor-
República de Lubeck.	46.000	200	406	»	206	te de. 160.000.000
Señorío de Kniphausen.	2.859	20	28	»	8	2.º Añadir 30
MONARQUÍA HOLANDESA.	2.302.000	26.000	80.000	»	54.000	céntimos tempo-
REINO DE BÉLGICA.	3.816.000	47.000	60.000	»	13.000	rales al princi-
<i>Parte Meridional.</i>						pal de la contri-
REINO DE CERDEÑA.	4.300.000	46.857	65.000	»	18.143	bucion, lo que
DUCADO DE PARMA.	440.000	1.800	1.800	»	»	produjo. 46.400.000
DUCADO DE MÓDENA.	380.000	1.780	1.780	»	»	3.º Hacer una
DUCADO DE LUCA.	143.900	800	800	»	»	venta extraordi-
ITALIA. PRINCIPADO DE MONACO.	6.500	»	»	»	»	naria de made-
REPÚBLICA DE SAINT-MARIN	7.000	40	40	»	»	ras del Estado,
GRAN DUCADO DE TOSCANA.	1.265.000	4.000	6.000	»	2.000	que ha produ-
ESTADO DE LA IGLESIA.	2.590.000	7.400	10.000	»	2.600	cido. 50.000.000
REINO DE LAS DOS SICILIAS.	7.420.000	51.510	60.000	»	8.490	TOTAL. 256.400.000
PENINSULA HISPANICA. MONARQUÍA PORTUGUESA.	3.530.000	29.645	34.000	»	4.355	
MONARQUÍA ESPAÑOLA.	13.900.000	90.000	110.000	»	20.000	Si al importe total de los
REPÚBLICA DE ANDORRA.	15.000	»	»	»	»	empréstitos que los otros Es-
<i>Parte Septentrional.</i>						tados se han visto en la pre-
MONARQUÍA DINAMARQUESA.	1.950.000	30.838	34.000	»	3.162	cision de hacer, se añaden
MONARQUÍA NORUEGO SUECA.	3.866.000	45.201	45.000	201	»	tambien los impuestos ex-
Reino de Suecia. 2.800.000.						traordinarios que los mismos
Reino de Noruega. 1.050.000.						han creado desde julio de
MONARQUÍA BRITÁNICA.	23.400.000	102.283	89.000	13.283	»	1830, los que no pueden ser
EUROPA ORIENTAL.						menos de 600.000.000, se
IMPERIO RUSO.	56.500.000	710.000	700.000	10.000	»	verá que en el espacio de diez
Rusia. 52.575.000.						y ocho meses se han gastado
Polonia. 3.900.000.						1.400.000.000 de francos de
REPÚBLICA DE CRACOVIA.	114.000	80	500	»	420	un modo absolutamente im-
IMPERIO OTOMANO.	7.100.000	300.000	300.000	»	»	productible. Unicamente la
PRINCIPADO DE SERVIA.	380.000	»	»	»	»	Gran-Bretaña, manteniendo
PRINCIPADO DE VALAQUIA.	970.000	»	»	»	»	su ejército á poca diferen-
PRINCIPADO DE MOLDAVIA.	450.000	»	»	»	»	cia en sus antiguos límites,
NUEVO ESTADO DE GRECIA.	600.000	11.000	10.000	1.000	»	ha podido dejar de recurrir
REPÚBLICA DE LAS ISLAS JÓNICAS.	176.000	1.200	1.700	»	500	nuevamente al crédito, cuyo
TOTAL.		2.351.122	2.939.362	24.484	612.724	excesivo uso en otro tiempo
						le produjo consecuencias muy
						desagradables.

ECONOMÍA INDUSTRIAL.

MENDICIDAD.

Amigo mio: he recibido con gratitud, y leído con mucho placer el discurso que V. ha insertado en el segundo volumen "de los anales de ciencias, literatura y artes", que acaba de publicarse, bajo el título de "Observaciones generales sobre la subsistencia de las clases trabajadoras." — V. me pide mi juicio, y yo se lo daré con la franqueza que es tan propia de mi carácter, aunque la materia no es menos delicada, que importante.

Varios son los caminos que yo pudiera elegir para llegar á mi objeto y satisfacer sus deseos. — Analizar su doctrina: reducirla á un corto número de verdades: notar su filiacion; hacer ver los verdaderos principios, y cuales son las consecuencias lógicas que se derivan de ellas; pero este camino seria demasiado largo, y me haria perder inutilmente mucho tiempo. — Suponer hecha la analisis, y hacer algunas observaciones aisladas y generales; mas por éste camino no conseguiría, tal vez, persuadir á los que no estuviesen iniciados de antemano en la doctrina; y asi me he decidido á establecer de un modo general, la mia, que es como lo permite un periódico, no necesitaré entonces hacer ningunas aplicaciones: ella juzgará de toda otra doctrina.

La mendicidad es una idea general: nació desde que nació la propiedad particular; desde que los unos tuvieron mucho, y los otros nada; y la tierra ocupada y dividida, y repartida bajo la proteccion de las leyes, vió el mundo dos grandes clases: *propietarios*, y *proletarios*; ricos, y pobres.

La cooperacion libre, desmedida y sin limites de una civilizacion refinada, de los adelantamientos de las ciencias de aplicacion; de los progresos de la industria; de la delicadeza y lujo; y el desarrollo y extension indefinida de las necesidades sensuales, que produce la vanidad, y sostiene una gran fortuna, desenvolvió luego el germen de esta dolencia social.

Mientras que los pueblos mas cultos, mas ricos y mas comerciantes é industriosos de la Europa, nos presentan el triste y desa-

pacible cuadro de la miseria, no vemos ni un mendigo en los pueblos salvajes ó nómades, en los pueblos pobres. — Schonen no tuvo un mendigo, mientras que no se conoció la opulencia: cuando los pescadores de arenques, vistieron de escarlata y de paño fino, entonces fue cuando otros se cubrieron de andrajos.

La piedad, la beneficencia, estas virtudes que tanto honran á la especie humana, no son plantas desconocidas en la tierra: todos los pueblos, mas ó menos, las han practicado; pero nunca han podido extirpar el mal: sus síntomas se han hecho menos graves: han perdido algun tiempo su fuerza; pero la enfermedad ha quedado en pie, porque no ha sabido llevarse la segur á la raiz para cortarla. ¿A quién, pues, está reservada la extirpacion de este mal? ¿Quién disipó la lepra de los antiguos tiempos? El legislador, que es el único que puede sondear el mal, y curarlo lentamente.

Se le ha dado mas parte de la que tiene y debe tener la caridad pública, á la de los particulares, que generosamente han acudido al remedio de las necesidades del pobre. — Se ha cerrado los ojos para no ver su asqueroso semblante; y cuando no hemos podido cerrarlos, porque sus clamores nos taladraban nuestros duros oídos, hemos hecho de la mendicidad una profesion mecánica, para cuya subsistencia juzgamos imposible el remedio. — “Tan difícil es, dice una pluma extranjera, precaver las aberraciones de la especie humana en el movimiento progresivo, que la arrastra, y del cual nunca acaso conoceremos sus leyes.”

La mendicidad es indudablemente una de estas aberraciones; y aunque haya sentado, como una verdad fundada en principios, justificada por la observacion de todos los siglos y paises, que es infinitamente mayor en los pueblos mas cultos, mas industriosos y ricos; no por eso deberá V. deducir, que es un efecto necesario de la civilizacion y de la ciencia: es un abuso deplorable que la acompaña.

Pudieraseme, acaso, citar un pais pobre y lleno de mendigos; pero ¿no pudieran favorecer esta mendicidad otras causas secundarias? y entonces ¿no apoyarían mi observacion, en vez de debilitarla?

“En un pais que prospera, dice un economista, las necesidades facticias, y aún las de lujo se aumentan con la poblacion; y como que por una parte, las instituciones administrativas no se mejoran proporcionalmente á cada paso que se dá hácia la perfeccion, á cada semblante nuevo, que la sociedad presenta; y de otra, las pasiones humanas, usando y abusando de estos recursos, cambian incesantemente las situaciones individuales, elevando á unos, y abatiendo á

otros, lanzándolas á todas, y empujándolas hácia adelante, sin regla y sin freno, se vé una gran porción de pueblos reducidos á pedir á otros lo que no tienen, ni se pueden procurar, y necesitan, ya sea que la pereza y la imprevisión los haya dejado atrás, ya que algunos contratiempos funestos, hayan hecho inútiles sus esfuerzos, y apurado sus medios de existencia.”

“La caridad, esta hija del cielo, interviene, y alarga la mano para auxiliar al desgraciado; pero ¿es bastante su acción? El ejemplo es contagioso, y á todos habla. Los unos no se cansan de dar; y los otros teniendo á quien pedir, sacrifican muy frecuentemente la vergüenza y la humillación, á su pereza, y hacen de su desnudez, real ó aparente, un oficio que engaña á la caridad pública, y la convierte en un medio de sostener la holgazanería y el vicio: abuso, tanto mas difícil de extirpar, cuanto es mas voluntario y agradable.”

Sin embargo, no seré yo tan injusto, amigo mio, que comprenda en una sola clase todos los que pueden necesitar de los socorros de la piedad para vivir. — Si los comprendiese en distintas categorías, encontraría en la de niños, los huérfanos, los que por su edad, no son aún capaces de ningun trabajo; y los que tienen padres de muchos mas hijos, á quienes no pueden dar mas que la desnudez y la miseria; entre las personas capaces ya de trabajo, las que no lo encuentran, ya por efecto de ciertas circunstancias políticas, y aún económicas, y ya tambien de enfermedades, de que no han convalidado; y las que prefieren mendigar, aunque tengan salud y fuerzas para el trabajo. = Finalmente, entre las personas de edad avanzada, ó achacosas, las que pueden todavia trabajar, sin tener un oficio determinado; las que aunque lo tengan, no pueden proporcionarse con él, los medios necesarios de existencia, ya por sus años, ya por sus dolencias; y las que no pueden dedicarse á ningun trabajo.

No debo comprender en estas categorías, ni los niños abandonados de pocos años, ni los enfermos, porque las inclusas para aquellos, y los hospitales para éstos, deben ser dos objetos de la civilización de nuestro siglo; y por consiguiente ninguna relación tienen con los medios que la prudencia y el buen juicio deben adoptar para socorrer á los mendigos.

“Y, ¿no está ya bastante recargado, nos dice una pluma filantrópica, el triste cuadro de las enfermedades sociales? y cuando lo miramos despacio; ¿no nos aflige un sentimiento profundo de melancolía, al ver tantos infelices, que son una gran parte del linaje humano; y no nos mueve á indagar los medios mas adecuados, sino

de socorrerlos, cómo merecen, por lo menos de socorrerlos y de salvarlos del sepulcro?"

Infinitos son y de distinta especie los medios que se han imaginado y practicado, con mejor ó peor éxito, según ha sido el juicio y la discreción de sus autores, y su mayor ó menor perseverancia.

Todo socorro es bueno en este grande acto de beneficencia y de política, aunque no nos lleve á nuestro objeto sino imperfectamente; pero hay dos escollos que temer, y que debemos evitar: obrar sin plan ni concierto: favorecer la pereza, haciendo de la mendicidad un medio seguro y económico de existencia.

Así que, es indispensable, antes de todo, distinguir los caracteres fundamentales de las diferentes categorías de pobres. — Para los unos, debe haber establecimientos que los sostengan gratuitamente, y sin ninguna esperanza de que los reembolsen con el producto de su trabajo: tales son los niños, los enfermos y ancianos inválidos. — Para los otros, se necesitan talleres; y los gastos que exijan, dependen de las bases de su institución, y de los planes mejor ó peor concebidos y adoptados para su dirección y gobierno.

Aún en estas últimas categorías deben distinguirse los jóvenes que deben aprender un oficio; los que lo tienen, pero á los que les falta temporalmente el trabajo; y los holgazanes que no quieren trabajar, y para quienes es muy dulce el hábito de pasear las calles, pidiendo mímicamente una limosna. — Confundirlos á todos indistintamente, sería olvidar el grande objeto que nos debemos proponer en esto, que es el de atacar el mal en su propia raíz, y quitarle toda su influencia, cuando inopinadamente llegue á atacar.

Los establecimientos para las primeras categorías, hace ya mucho tiempo que existen en todos los pueblos cultos de la Europa: en todos ellos vemos hospicios para huérfanos y ancianos; pero ¿son tan capaces, como deberían serlo? ¿no deberían satisfacer todas las necesidades? El corazón sensible del hombre debe quererlo así, y deseárselo con vehemencia.

Pero capaces, ó no, para todas las necesidades, como que este estado de infortunio y abandono, es casi uno mismo en todas partes; parece que estos establecimientos deberían ejecutarse por un mismo plan, á lo menos, en cuanto á sus bases fundamentales. — Los hombres que se han ocupado más de esta materia, y cuyos excelentes escritos he leído, convienen en que no sucede así, y marcan unas diferencias tanto más sensibles, cuanto que no siempre están en favor de aquellos países, donde son más generales las luces. — Sin embargo,

el buen ejemplo, y la experiencia de los unos, debería ser la escuela para los otros; y á la verdad, que si hay una cosa en el mundo, en que no debería haber mas que una sola opinion, es en ésta, que tanto interesa á la especie humana.

Con todo eso, aqui se complican los problemas, que deberiamos resolver bien. — El órden y la economía son las condiciones vitales de estos establecimientos, cuyo objeto es extender el beneficio tanto, cuanto lo permitan las necesidades locales; pero cuando la educacion y el trabajo deban entrar en esta especie de establecimientos, como condiciones fundamentales, las dificultades nacen y se acumulan, y en todas partes las encontramos; ya en el plan para su direccion; ya en las personas que deben socorrerse; ya en lo personal de la administracion y en su vigilancia, y ya en una muchedumbre de circunstancias locales.

El que creyese, que una ordenanza, un decreto, una instruccion mal digerida, un local conveniente, y el dinero, bastan para fundar estos establecimientos sobre bases sólidas y de larga duracion, se engañaria miserablemente: estas cosas bastarian para comenzar; pero no para caminar, y menos para llegar al fin.

Esto lo hemos visto y lo vemos siempre. — Ni las decisiones del gobierno, ni los socorros pecuniarios de la beneficencia, han faltado en muchos paises; y ¿qué ha sido de estas instituciones? ¿cuál es el pais que nos pueda ofrecer un buen modelo; y cuál aquel que nos haga decir con razon: aqui no caminan lentamente las instituciones humanas?

La base de todo establecimiento creado para el pobre debe ser la educacion, porque si algun dia debe sofocarse el gérmen de la mendicidad, debe atacarse por donde prevalece; y no prevalece sino por la ignorancia y el vicio. — Podemos reprimirlo, y aún ocultarlo por algun tiempo; pero no lo destruiremos: desaparecerá, y la autoridad creará haberlo sofocado; mas cuando aflojase su vigilancia, y se olvidase de él, lo verá aparecer de nuevo, con mas descaro, y con mucha mayor fuerza.

El trabajo debe ser la base principal de los establecimientos para los adultos, porque él debe sostenerlos. — Su objeto es hacer una anticipacion para preparar á los que socorre, á tomar en la sociedad aquel puesto, á que le haga acreedor una buena conducta, y un trabajo útil.

Repito, amigo mio, que no puedo proponerme hacer en un periódico, un tratado de esta importante materia: toco rápidamente

algunas ideas generales; y algunas, para no volver á ellas, si bien me detendré algo mas en algunas otras por la relacion que tienen con el objeto que me propuse; y estas son las concernientes al trabajo propio y peculiar de los establecimientos para la mendiguez; y aún éstas las tocaré de un modo rápido y general en la siguiente carta.

Adios, amigo mio: consérvese V. bueno, y mande siempre.

Manuel María Gutierrez.

~~~~~

## PERIÓDICOS ESPAÑOLES.

—————

Es objeto que no puede menos de fijar la atencion el considerable número de periódicos que se publican en idioma español. No está al alcance de todos el tener conocimiento de ellos, tanto porque hablamos especialmente de los muchos papeles que se imprimen en los dominios de Ultramar, que han permanecido fieles á la autoridad de nuestro AUGUSTO SOBERANO, como por la dificultad que para adquirírselos en totalidad tendrian aun las personas mas acomodadas, por curiosas que fuesen, á causa del gran gasto que ocasionarian los portes. El que quisiera reunirlos y recibirlos metódicamente habria de disponer de muchos miles de reales al fin de cada mes, y esta operacion desde luego se concibe las dificultades de todos géneros que presenta: solo podria llevarla á cabo algun sugeto que otro, que ademas de ser muy rico, estuviese adornado de un gusto muy particular y decidido hacia la utilidad y amenidad de una adquisicion tan dispendiosa.

Resulta de esto que para la multitud puede decirse que son casi desconocidos muchos de los periódicos que salen á luz en lengua española; los de nuestras provincias son en corto número, aunque deben entre ellos citarse v. g.: *el Diario de Cádiz; el Diario de Sevilla; el Semanario de Agricultura y Artes; el Diario de Barcelona*, y algunos otros, como los de *Badajoz, Zaragoza, &c.* La mayor parte de ellos tienen por objeto la publicacion de noticias locales, providencias del Gobierno, y algunos artículos de artes ó literatura, que las mas veces copian unos de otros; de suerte que á no ser para el

punto en que salen, poco ó ningun aliciente pueden ofrecer á la curiosidad de los lectores. Haremos debida distincion no obstante de los Diarios de Cádiz, Sevilla y Barcelona, que siempre descubren tener cierto fondo de Redaccion establecida, y suelen contener artículos útiles y curiosos. ¿Mas qué es esto, si hubiésemos de citar todos los periódicos que ven la luz en la otra banda, y que en el mismo Londres y Paris ocuparían un lugar muy distinguido?

A la vista tenemos varios de ellos (y aun podríamos decir todos) y sorprende de veras el solo acto de desplegar el *Lucero de la Habana*, ó el *Noticioso Mercantil* de la misma, periódicos de dimension colosal, rivales con supremacia del *Monitor* de Paris, y que pueden competir con los mas grandes de Londres; añadiéndose á esta circunstancia, la de ser diaria su publicacion. Estan llenos de noticias de todos géneros, de estados mercantiles, de artículos literarios, de versos y de materias en fin por todos títulos interesantes. Los dos periódicos citados salen con seis columnas en cada página, no bajando ninguna de ciento veinte renglones en letra de entredos, y muchos mas de consiguiente cuando entra el breviarío ó la glosilla. Puede decirse que cada uno contiene la lectura de un folleto de cuatro ó cinco pliegos de impresion. Otros, aunque no de estructura tan considerable, dan continua ocupacion á la lectura pública, mereciendo citarse con particularidad el *Diario de la Habana*, el lindo periódico llamado *la Aurora de Matanzas*, y agregándose á éstos el *Noticioso Comercial de Santiago de Cuba*, el *Diario* del mismo punto; y entre los que no son diarios, *la Revista Cubana*, periódico bimestre de gran mérito, *la Moda*, *los Anales de Agricultura*, que salen semanalmente, y otros que pudiéramos enumerar.

No puede á la Redaccion de las *Cartas Españolas* serle indiferente el dar noticia de tantos y tan curiosos periódicos, tambien españoles. Con este motivo publicará extractos y noticias sacadas de cada uno de ellos, especificándolos y citándolos: y de esta suerte, al paso que los dará á conocer, se hará su lectura mucho mas agradable y variada para sus suscriptores. Estos parrafos se tomarán indistintamente, evitando asi la monotonía, y se entresacarán de los periódicos últimamente llegados. Proporcionar utilidad, variedad, y agrado será siempre el objeto que tendremos presente, y mucho mas á medida que, á costa de esfuerzos y de perseverancia, se vayan aumentando los medios de conseguir el logro mas completo de este laudable objeto.

*Extractos y noticias de Periódicos españoles.*

*Viage de la goleta PACÍFICO.* = Este buque (su capitán Diego Brown) salió de Porsmousth el 1.º de octubre de 1829, y volvió después de un viaje de 19 meses y 14 días. Tocó en un principio en las Islas de Cabo Verde el 14 de noviembre de 1829, y permaneció allí tres días para hacer víveres. Dió la vela para la Georgia del Sur, en el mar del Sur, donde llegó el 29 de diciembre. Salió de allí el 5 de marzo con un cargamento de 255 pieles y 1800 galones de aceite de elefante marino. El 18 de setiembre de 1830, á los 56° 18 latitud S. y 28° 35 longitud occidental, la tripulación descubrió una Isla que no está indicada en ninguna carta, y de la cual no han hecho mención Cook ni Bowditch. Fue divisada en un hermoso tiempo, á 30 millas de distancia: su circunferencia es de dos millas: vista de lejos parece á una gran masa elevada y redonda. El capitán Brown la dió el nombre de Isla de Pollet. Otra Isla fue descubierta el 12 de setiembre. En el centro de ella se halla una montaña de 800 pies de altura: en diferentes puntos salía humo, y estaba cubierta de nieve y hielo. En la superficie llana de la Isla se notaba una capa espesa de lava arrojada por el volcan. La lava tenia un color de moreno oscuro, y alguna semejanza con el color del ladrillo muy cocido. Es en extremo porosa y fragil, y tan ligera que flota en el agua. Grandes masas de esta piedra pomez se vieron nadar en el mar, en las inmediaciones de la Isla. Se hallaron dos desembarcaderos cómodos formados por una playa pedregosa: los marineros fueron á tierra, recorrieron las diversas partes de la Isla, y examinaron los parages de donde salió el humo. Un ligero calor se hizo sentir después que hubieron cabado algunos pies de profundidad, y la tierra, á poca distancia de la superficie estaba en extremo seca, y se hallaron allí cinco especies diferentes de pinguines ó gansos marinos, aguiluchos, gallinas de mar, &c. en gran número. Le dieron nombre de *Isla del Principe*. El 22 de diciembre fue descubierta otra Isla por uno de la tripulación. Hay en ella un volcan que arroja humo por diferentes partes. Se le puso el nombre de *Willeys*. La cuarta y la última Isla descubierta por el capitán está situada en los 57.º 49' de latitud S, y 27º 38' de longitud occidental. Recibió el nombre de Isla de la *Natividad*, porque fue divisada el 25 de diciembre de 1830. El *Pacífico*, cuando salió de Georgia para Porstmousth tenia 20.000 huebos de pinguines. Se sabe que la tripulación de este buque se dispone á un nuevo viage. = (*El Noticioso Mercantil de la Habana*).

— **NECROLOGIA.** = El 28 de enero último falleció á los 63 años de edad en la ciudad de la Habana el Excmo. Sr. Conde de O-Reylle, Mariscal de Campo de los Reales Egércitos, y Gran Cruz de las Reales Ordenes Americanas de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. A la memoria de un buen vasallo, de un padre tierno, de un amigo constante, y de un vecino útil, reunió la del sentimiento general que ha causado su pérdida. = (*Diaria de la Habana*).

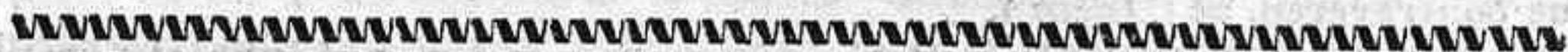
— REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA de la ciudad de San Carlos de Matanzas. — En junta ordinaria de 30 de enero leyó su secretario el doctor don Juan Bautista Ponce de Leon un discurso conteniendo un proyecto de *Comisiones permanentes indagadoras de los hombres de talentos y virtudes útiles al país*. “En las ciudades populosas (dice el señor Secretario) existe un número considerable de individuos ilustrados y benéficos, que pudieran ser mas útiles á la patria, si nuestras corporaciones lograsen atraerlos á su seno. Casi olvidados en el retiro en que meditan, no hacen ostentacion de sus luces, ni intentan figurar en el gran teatro del mundo. Ellos ven que la fortuna ofrece sus favores á otros mortales mas atrevidos, aunque menos inteligentes, que saben emplear el arte de la intriga para hacer su negocio; y observan que el mísero pedante, que nada ha profundizado, se erige en oráculo, y capta voluntades y protecciones á que no es acreedor. Estas inconsecuencias é injusticias son por desgracia harto frecuentes, y llegan á influir en muchos hombres de mérito, hasta el caso de retraerlos de los negocios públicos. Por eso juzgo conveniente que los saquemos del olvido en que estan, para que aumenten el número de los que pueden promover la utilidad del país. Invitémosles en nombre de la ilustrada razon y de la amistad á que vengan á discurrir con nosotros sobre las mejoras de que este pueblo es susceptible. Los comisionados para indagar el talento y la virtud, se sujetarán á las instrucciones que se les comuniquen: las juntas preparatorias tendrán este nuevo objeto á que atender; y en cuanto á los sabios ausentes, nacionales, ó extranjeros, serán invitados á los fines laudables de esta Sociedad, y distinguidos y remunerados segun los méritos y servicios que contrayeren. = (*Idem*).

— LA COSTA FIRME. = Hacia algun tiempo en que por el silencio que guardaban los periódicos acerca de los países insurgentes, conocidos hoy por el ridículo epíteto de *Colombia*, se creia que aquellas gentes habian entrado ya en el juicio de que carecen hace tantos años. Se nos habia pintado que reinaban la paz y la tranquilidad en todo el espacio que denominan República; y que todo iba tomando un aspecto alagüeño que infundiera esperanzas de un porvenir mas conforme á la buena armonía; y aún esto último nos parecia indigno de ser creido, por las razones que tenemos para suspender el juicio sobre todo cuanto diga bien estar, en unos pueblos sustraídos de su legítimo y natal gobierno. Era de creer que estuviesen los colombianos, bailándoles (como suele decirse) por delante á los extranjeros, con quienes conservan algunas módicas relaciones comerciales, y sin cuyo auxilio les es imposible subsistir por mas tiempo; pero lejos de esta conducta, que estaba en el orden conservar con los ingleses, hemos sabido por conductos fidedignos, que los intereses británicos comenzaban á tomar un carácter demasiado serio, de resultas de la requisicion que se dice hecha por aquel tan decantado gobierno al consul inglés residente en Cartagena, de que saliese de aquel territorio dentro de quince dias, segun aseguran unos, ó dentro de treinta, segun aseguran otros. Aún no es conocida la causa que pueda haber dado impulso á esta hostilidad; pero el Ministerio ó el pueblo de la Gran Bretaña no pueden hallarse dispuestos á someterse

con mansedumbre á disposiciones estrambóticas de una potencia, que lo es de facto, por influencia suya, contra todo lo dispuesto por el derecho de las naciones. = (*Noticioso comercial de Santiago de Cuba*).

— DISPOSICION SANITARIA. = En la ciudad de Santiago de Cuba, á 23 de enero de 1832, se reunieron en la sala del despacho de su señoría el señor Gobernador de esta ciudad, los señores que componen la Junta de Sanidad, para acordar lo conveniente acerca de la fragata *Breman*, que ha entrado procedente de la Ciudad Anseática Breman, nombrada Jochánnearlt, su capitan Jon Henry Tabarg, por ser de los puntos designados en las antecedentes sobre el Cólera-Morbo; en cuya virtud, y considerando la Junta que dicha epidemia se halla, segun los papeles en Haraburgo, distante solo 20 leguas de la antedicha Ciudad Anseática, y que por lo mismo deben adoptarse medidas precautorias, no obstante la patente de sanidad que trae el buque, desde luego unánimemente acordaron. = 1.º Que la referida fragata sufra diez dias de observacion en el Cayo Smit. 2.º Que terminado dicho tiempo se le permita entrar en el puerto, para lo cual será antes reconocida la tripulacion del buque. 3.º Que se abran todos los fardos y bultos, sin exceptuar uno. 4.º Que se den las órdenes convenientes para evitar el contrabando del cargamento, bien entendido que las medidas de vigilancia han de ser exteriores del Cayo, sin que nadie pueda entrar en él, en cuyo caso sufriria la misma cuarentena. = (*El mismo periódico*).

(*Se continuará*).



**B O L E T I N.**

## COSTUMBRES.

### UN VIAGE AL SITIO.

«Comme on voit au printemps la diligente abeille  
 »Qui du butin des fleurs va composer son miel,  
 »Des sottises du temps je compose mon fiel.»

BOILEAU.

**M**uy agradable es el viajar; pero lo es aún mas el contar el viage; mi inclinacion me llamaba á lo segundo; tuve que verificar lo primero. *El viage por mis faltriqueras* de cierto autor, el que hizo otro *al rededor de su cuarto* y aún el de *un curioso por Madrid*, me parecieron estrecho límite y apocada resolacion, si bien no me determiné como alguno á viajar por todo

el universo desde mi escritorio; quise en fin moverme en cuerpo y alma, y la primera duda que me ocurrió fue el saber á donde iria. Parecióme por de pronto conveniente el dar la vuelta al globo para cerciorarme de que su figura tiene mas de oval que de esférica, y venir á dar á mis lectores tan agradable nueva; pero la dificultad de hallar carruage de retorno, me disuadió de mi intento; despues pensé en atravesar de parte á parte el imperio chino, á fin de contar los pasos regulares que tiene; mas tarde quise ir á buscar el paso entre América y Asia, con el objeto de establecer alli un portazgo; por último me decidí á marchar á Aranjuez; y gracias á Dios y á mi constancia lo llevé á cabo y estoy ya de vuelta. (Aqui el curioso parlante saluda con agrado á toda la sociedad de curiosos oyentes, y prosigue de esta manera su narrativa).

Prolijo seria mi discurso si hubiera de darle principio contando por menor las dilaciones que hube de sufrir para proporcionarme asiento en la diligencia; tampoco hablaré de las que me ocasionó la saca del pasaporte, y demas preparativos del viage, antes bien dándolas todas por vencidas me plantaré de un salto en el punto y hora de la partida.

El reloj de Nuestra Señora del Buen-Suceso sonaba magestuosamente las cinco y cuarto de la mañana, cuando yo atravesaba precipitado la Puerta del Sol, con direccion á la casa de postas, de donde sale la diligencia. Los viageros y viageras iban reuniéndose, mostrando aún en sus semblantes la impresion de la almohada agradablemente interrumpida en algunos menos curiosos con tal cual ligera pinta de chocolate en la parte mas saliente de la nariz, ó algun trozo de barba menos afeitado que el resto; efectos todos de la premura del tiempo. Las maletas respectivas, las sombrereras y los sacos de noche iban siendo colocados en sus respectivos lugares, los mozos concluian de enganchar el tiro, y los briosos caballos

“Probaban sus herraduras  
en las guijas del zaguan.”

Las portezuelas de las tres divisiones Berlina, Interior y Rotonda se abrieron en fin, y todos los interesados fuimos tomando posesion de nuestros respectivos asientos; los Á Dioses, los besos, los encargos, se cruzaban en todas direcciones y al decir el Mayoral “¿hay mas?” suena el reloj la media, ciérranse las puertas, silva el látigo, y rodando la inmensa mole sale del patio haciendo temblar el pavimento.

Mi posicion en aquel instante era la mas lisongera; hallábame en el interior del coche y en uno de sus ángulos; enfrente tenia una jóven muy linda y el otro rincon le ocupaba una señora como de treinta, hermosa y elegante; el centro de ambas damas y del testero, daba lugar á un finchado caballerito, que despues averiguamos ser esposo de la primera; un señor de edad y un jóven formaban conmigo el otro triunvirato. La frescura de la mañana, la perspectiva del Rio, y la alabanza del establecimiento de diligencias fueron los objetos de las primeras palabras, pero bien pronto la conversacion se hizo mas animada, mas franca, y casi todos dejamos entreveer

los lisongeros proyectos que hervían en nuestras cabezas. Fue la primera en tomar esta iniciativa la señora elegante, ostentando cierto aire de alta sociedad, y dando á sus palabras el giro mas afectado. Los sucesos de buen tono, las intrigas, las bodas, los rompimientos de las personas mas marcadas, eran continuo pábulo á su discurso, y los nombres mas estupendos salían de su boca con cierta familiaridad consanguínea, ó amical. Todos la saludamos en nuestro interior como duquesa ó por lo menos condesa. No así la otra dama, que ya fuese porque la locuacidad de la primera no la dejaba meter baza en la conversacion, ya porque un exceso de penetracion femenil la hiciese dudar de la alta clase de nuestra amable parladora, la dirigia ciertas miradas escudriñadoras *desde el alto copete al pie pulido*, escuchaba cuidadosamente sus palabras, y de vez en cuando se descolgaba con tal cual preguntilla capciosa, sin duda con el piadoso fin de pillarla en algun renuncio; pero no la fue posible, porque la incógnita, firme en su posicion la volvía un diccionario de expresiones alti-sonantes, y una floresta entera de anécdotas *autógrafas* de todo lo mas notable de Madrid; por último, para hacer mayor nuestro asombro, empezó á hablarnos de Londres y París con tales pelos y señales, que ya no pudimos menos de convenir en que todo el mundo era suyo, y que teníamos delante una de las primeras personas de la Monarquía. Nuestras atenciones redoblaban á medida que ella se encumbraba, y muy luego vino á ser la Reina de la diligencia; negábala solamente el tributo de admiracion, la otra dama, y para hacerla sentir mas su indiferencia, llevaba casi constantemente la cabeza fuera de la ventanilla: tanto prolongó esta situacion, y tanto me chocaba que nunca mirase al camino que teníamos delante, y si al que dejábamos andado, que no pude menos de asomar yo tambien la cabeza; pero la prudencia me hizo volver á retirarla, pues aunque ligeramente noté una mano masculina con guante amarillo que salía de la Rotonda y ayudaba á mi graciosa compañera á bajar la persiana. El esposo en tanto metiendo la barba en el corbatín, rizándose el cabello, inflando los carrillos, y fumando un luengo cigarro, nos contaba la calidad de las tierras por donde pasábamos; los apellidos, títulos y conexiones de los personajes á quienes pertenecían (todos por supuesto amigos suyos) y aún amenizaba su narracion, con algun rasguño de las costumbres de Getafe y Valdemoro que podría muy bien alternar en esta relacion, si ella no fuese ya de suyo harto fastidiosa. El jóven de mi derecha, que por confesion propia supimos ser un pretendiente veterano que pasaba al Sitio con el objeto de activar eficazmente sus solicitudes, vió el cielo abierto cuando notó que le escuchábamos, y sin tomar aliento nos contó la historia de sus derrotas en todos los ministerios; nos encareció sus méritos, y fijándose en las oficinas por donde ahora pretendía, nos hizo ver casi palpablemente la injusticia que era el no haberle colocado cuando menos de Gefe de alguna de ellas. El señor *del humo* escuchaba con aire importante su relacion, acogía sus quejas, ayudaba sus sátiras, y ofrecíale su alta proteccion: seguro ya de su benevolencia nuestro pretendiente quiso atraerse la del pacífico anciano que estaba al otro rincon, y empezó á dirigirle la palabra; pero éste solo le contextaba con cierta sonrisa, ni



bien irónica, ni bien satisfactoria, ó con palabras, como *tal vez, ya se vé, puede ser*, que desconcertaron al satisfecho jóven poniéndole de muy mal humor.

Por mi parte ocupado casi exclusivamente en contemplar las brillantes gracias de la hermosa incógnita, oía con indiferencia todo aquel diálogo; y élla, á quien no pudieron menos de llamar la atención mis oblicuas miradas, mi silencio, y mi expresión *romántica*, quiso persuadirme de que su corazón no era de hielo, y cesando súbitamente en su interesante parla, fió á sus hermosos ojos el oficio que hasta entonces habia desempeñado tan bien su lengua. Este nuevo intérprete no era menos expresivo, ni menos fuerte que el primero, y mi turbación y mi entusiasmo crecieron hasta un punto indecible; la casadita fue la primera que nos lo advirtió ó por lo menos que dió á entender que lo habia advertido, importunando nuestra misteriosa correspondencia con sonrisas y miradas; quise, pues, hacerla callar y asomé la cabeza por la ventanilla, mirando á la Rotonda y sonriéndome también, con lo cual cesó en mezclarse en nuestras relaciones, y se cuidó solamente de componer su persiana de tiempo en tiempo.

Llegados á la parada en donde habíamos de mudar segunda vez el tiro, descendimos casi todos, y pude reconocer los demás personajes que ocupaban los distintos compartimientos del coche; yo dí la mano á la hermosa para bajar, y me disponía á improvisar mi declaración en regla, cuando otra de las señoras bajada de la berlina, y á quien oí nombrar la *Marquesa*, la llamó aparte y siguieron en conversacion todo el rato, con lo que ya no me quedó duda de que ella seria otra tal. La señorita casada no habia querido bajar hasta que se presentó á la portezuela un jóven buen mozo que la ofreció una mano, cubierta aún del anteaudo guante, y descendió. El mayoral llamó á poco rato á volver á ocupar el coche, y por uno de aquellos movimientos que una muger diestra sabe dirigir, mi diosa halló el medio de ocupar el lugar enfrente del mio; y aunque la otra quiso replicar no se atrevió, y hubo de sentarse al otro lado. No hay necesidad de decir que desde entonces nuestra correspondencia no era ya telegráfica, pues algunos *aportes* diestramente ingeridos á favor de la conversacion general formaban la nuestra particular. Ocurriósela en esto á mi amable interlocutora sacar el brazo para arreglar la ventanilla, y en el momento ¡oh sorpresa! una mano extraña la retiene..... el primer movimiento fue manifestar su enojo, pero yo que eché de ver la equivocacion la advertí prontamente, y con una ligera seña todo lo comprendió, así como la interesada que yacia en el otro ángulo del coche. Rápida comunicacion que solo cabe en una mente femenil.

La campiña entanto habia variado mágicamente de aspecto; á las áridas llanuras, al suelo ingrato y desnudo, habian sucedido frondosas arboledas, valles encantadores; el ruido de los arroyos, el canto de los pájaros formaban una cadencia lisongera; corpulentos árboles sombreaban el camino, el aroma de las flores llegaba hasta nosotros, los puentes y pilares anunciaban la proximidad del Sitio, y nuestros corazones iban ya experimentando la dulce embriaguez que el suelo de Aranjuez inspira. El jóven marido

excitaba á su esposa á contemplar aquella maravilla; pero ella manifestaba con su indiferencia que la llanura pasada la habia sido mas grata; el pretendiente redoblaba sus atenciones con todos menos con el anciano, que sufría con paciencia sus impolíticos movimientos, y en cuanto á mí solo me ocupaba del objeto que delante tenia.

Tal era nuestra situacion cuando entramos en el puente sobre el Tajo; multitud de curiosos nos dirigian sus anteojos y sus saludos, y nosotros cual otros Anacharsis les hacíamos conocer en nuestras miradas la superioridad de recién-venidos. Paró el coche para reconocer los pasaportes, y todos tuvimos que dar nuestros nombres: — “Señor don *Preciso Necesér* y su esposa.” — Servidores de V., dijo el marido. — “Señor don fulano de tal.” — Presente, contexte yo. — “Señor don..... — Aquí está, prorumpió el anciano. — ¡Cómo! ¿es posible? (exclamó conteniéndose el jóven y llamándome aparte). ¡Desdichado de mí! ¿con quién me he ido yo á indisponer! ¿si es precisamente el que ha de proponerme para el empleo!.... — Vea V., le repliqué yo, uno de los inconvenientes de la diligencia. — “Señora Marquesa de..... y su criada, continuó el de los pasaportes.” — “Aquí, gritó la señora de la berlina; la criada está en el interior.” — ¡Rayo del cielo fue á mis oídos esta voz! Todos lo conocieron; el marido sonreía, la esposa gozaba de la humillacion de su antagonista, la miraba con cierto aire de triunfo, y aún la devolvió el abanico frunciendo los labios y limpiándose las manos. Hasta el pobre pretendiente se consideró con derecho á divertirse conmigo diciéndome al oído: “Amigo, vea V. otro de los inconvenientes de la diligencia.

En tan difícil situacion seguimos hasta la fonda de la Flor de Lis donde hicimos alto y descendimos; la criada habladora siguió á su ama despues de haber recibido saludos irónicos de todos los compañeros; el pretendiente cabizbajo se deshacia á cortesías con el anciano que respondia con su natural indiferencia; yo me retiré al primer corredor de la fonda y ocupé uno de los cuartos; pared por medio dió fondo el matrimonio consabido, y mas allá el caballero del guante, con lo cual pensamos todos en descansar, lavarnos, vestirnos y esperar la hora del paseo.

Sabido es que despues de mediodia la reunion del buen tono es en la fuente de la *Espina* del jardin de la Isla; allí dirigí mis pasos, saboreando durante la travesía por el jardin el aire embalsamado, el canto armonioso de las aves, la hermosa vista de las flores, el ruido de las fuentes y cascadas y la delicia en fin del hermoso sitio por quien decia Lupercio:

“La hermosura y la paz de estas riberas.

Las hace parecer á las que han sido

En ver pecar al hombre las primeras.”

Entrando en la plazuela de la fuente ví sentadas las damas bajo los templetos que la decoran, y una multitud de elegantes en pie formando grupos, y dirigiendo sus miradas á las mas hermosas. La conversacion era poco animada, la escena nada vária, y solo crecia un tanto cuanto en interés,

cuando entraban nuevas señoras en aquel recinto: fijábanse en ellas todas las miradas; las ya sentadas se hablaban en secreto; los caballeros rodeaban á los recién venidos que las acompañaban, les hacían preguntas de cómo habiau dejado la capital, que tal habia salido la ópera nueva, cómo estuvo el baile de....? y luego los nuevos preguntaban á los antiguos sobre las cosas del Sitio. — “¿Y bien Marques, qué vida llevais aquí? — Chico, nada, como ves; una vida muy *circular*. — Pero ¿y los jardines?... — Hermosos, pero yo no he pasado aún de aquí. — ¿El teatro? — Insoportable. — ¿Los toros? — Ba....! — ¿Las tertulias? — Aquí no hay tertulias, ya te lo digo esto es *secarse*. — ¿Por lo menos las giras de campo? — Nada menos que eso; quince dias ha que en casa de.... pensamos en hacer una partida de campo *en borricos*, pero todavía no nos hemos determinado á madrugar una mañana. — Pues yo os creía mas dichosos! — ¡Ah, los dichosos sois los que estais en Madrid!”

Por supuesto debe creerse que en aquel recinto hallaría yo á todos mis compañeros de viage; que saludé respetuosamente al anciano, que no pude menos de sonrojarme al ver á mi brillante conquista detras de la Marquesa, que al ver entrar en la plazuela al matrimonio mi vecino, no tardé en mirar á lo lejos al satélite de aquel planeta ¿Quién es aquel sugeto? le pregunté á un amigo que habia hablado al marido. — Este es un Don Nadie que en todas partes se cree indispensable, porque las gracias de su esposa le atraen muchos amigos que él los toma por suyos. — ¡Cuántos hay como él, de quien nadie hablaría, si no fuera por sus mugeres! — Entonces le conté todo nuestro viage y no pudimos menos de reir juntos. Salimos por fin de la plazuela, y atravesando el jardin solo hallamos de trecho en trecho algun corro de señores mayores hablando de asuntos graves, parándose cada momento, y siguiendo á lo lejos á sus respetables consortes que iban reconociendo lentamente los mismos sitios en que hacia medio siglo habian recibido acaso el primer flechazo de amor.

Retirado á mi posada tuve que contentarme con una comida mal condimentada y peor servida, y por la tarde salí al paseo de la *calle de la Reina*, que era á aquella hora el punto de reunion. La misma escena que por la mañana, aunque en distinto teatro. Todas las damas sentadas á lo largo del enrejado de los jardines; las conversaciones no hay porque repetir las “¿quiénes han venido en la diligencia esta mañana? ¿quién es ese que ha pasado? ¿por qué Fulana no vá con....? ¿han *tronado*? ¿y N.... tiene *plan* con esa que acompaña?” y asi de los demas. Nosotros por nuestra parte nos dábamos la posible importancia, hablábamos alto, con estudio y no mirando al que dirigiamos la palabra, saludábamos con elegancia y haciendo una cuidadosa distincion segun la gerarquía, ó *notabilidad* de la persona saludada, y si podiamos pillar del brazo á un *entorchado* ó una *llave dorada*, ¿que ufanos y que orondos nos paseábamos entonces!

Cansado en fin de esta pantomima, me retiré, y despues de la funcion del teatro, donde no tuve tampoco motivo de gran satisfaccion, volví á mi posada tranquilamente. En el cuarto inmediato al mio habia visto luz, y de cuando en cuando oia el ruido de las botas de alguno que paseaba por el

corredor, con lo que me persuadí de que el don Preciso tomaba el fresco: convencime mas y mas de ello cuando de alli á un instante miré abrirse la puerta de mi habitacion y entrar él mismo; sin embargo mi imaginacion es rápida y no pude dejar de notar que no traia botas. — ¡Ah buena mauala! exclamó alborozado al verme ¿con que V. es el *curioso parlante*? — ¿Quién? yo....? — Vamos, no hay que hacer la desecha que lo sé de buen original, y ademas soy suscriptor á las *Cartas Españolas*; ¡ay amigo! y ¡que artículo tan bello me prometo ya sobre nuestro viage, artículo *cómico*, ¿no es verdad? (y la risa interrumpia sus exclamaciones) ¿A que sale allí á relucir aquel pobre hombre pretendiente, y aquel personage incógnito, y V. tambien ¿no es así? con sus amores con la dama habladora que luego salimos con que era una criada? ¿y mi muger? ¿qué dirá V. de mi muger y de mí? ¿Soy yo tambien persona *que hace*? — No, amigo mio, interrumpí yo con cierta sonrisa, V. es la *que padece*.

Un ligero ruido en la puerta inmediata vino en este momento á llamar nuestra atencion, levantámonos, salimos al corredor, vimos entreabierta la puerta, abriola del todo, y hallamos al caballero consabido, que en aquel momento acababa de entrar, y la señora que sentada junto á la ventana, escuchaba sus palabras; el primer movimiento fue el de la turbacion, pero recobrando el mancebo su serenidad, expresó que solo una equivocacion de la puerta de su cuarto, podria haber sido causa..... Entonces ella se explayó en demostrarnos lo fáciles que eran estas equivocaciones de noche, y yo defendí con teson tan excelente idea, con lo cual el esposo se dió por satisfecho y á guisa de hombre de buen tono hizo los debidos ofrecimientos al recién llegado; éste por su parte correspondió con toda la cortesía de un caballero, y yo sin pensarlo tuve que terciar en la relacion de gentes que debian conocerse y apreciarse. La conversacion se animó, el Adonis nos ofreció su valimiento y conexiones en el Sitio, nos invitó á ver todas sus curiosidades, aceptamos, y de alli en adelante no nos separamos ya ni para ver la casa del Labrador, ni en la de la Monta, ni en el Cortijo, ni en el Molino, ni en el Riajal.

Pero bien pronto esta vida monotoná que se repetia exactamente todos los dias comenzó á fastidiarme, y para que no concluyera por hacerlo del todo, tomé la determinacion de venirme. Subí de nuevo en la diligencia y.... mas no quiero contar lo que me pasó á la vuelta, porque será repetir lo ya dicho, como que en situaciones semejantes las escenas se parecen unas á otras.

*El curioso parlante.*



## VARIEDADES.

### CRITICA.

Señor Editor de las *Cartas Españolas*: ¿Será acaso por mí que ha estampado V. en el cuaderno 52 de su periódico el satírico artículo denominado *Gran Laboratorio de traducciones dramáticas tomadas por empresa*?

Dígolo, porque si bien no es cierto que yo haya establecido un Laboratorio, es muy verdad que he tomado á mi cargo, cuenta y riesgo la impresion de diferentes piezas, de aquellas que entre las modernas que se representan han merecido una notoria aprobacion del público. Es tambien positivo que me propongo igualmente imprimir otras de las que hayan de representarse, y cuya propiedad quieran cederme sus autores, por estimarlo conveniente, en razon de la mayor celeridad con que podrán recoger el fruto de sus tareas, ó por los motivos que fueren, los cuales serán convenio entre particulares, y ocioso por lo mismo que de ellos se hable al público. Yo intento de esta suerte imprimir una coleccion útil, amena, bonita, de impresion igual, que pueda formarse en tomos; y me parece que esto en vez de crítica merece estímulo y elogio; tanto porque proporciona ventajas mas inmediatas á los escritores, como por ser una empresa digna del gusto y de la comodidad del público.

Lejos de mí el pensamiento de querer *abatar el género*, y contribuir al descrédito de la literatura dramática. Pagaré, segun las circunstancias, ó la esperanza de salida que cada pieza me ofrezca; y si ésta excede lo que hubiere calculado, soy demasiado hombre de bien para no corresponder al autor con mayor remuneracion de la estipulada. Por lo demas crea V. que acudiré á los autores de mejor crédito; esto vá con mi interés, y no ha menester demostracion.

Sobre veinte piezas llevo ya impresas, entre las que cuento cuatro de V.; y esta razon, señor Editor, me parece, hubiera podido bastar para que no diese V. visos ridículos á una especulacion decorosa, útil y mas apreciable cuanto son pocos, ó ninguno, los que se han atrevido á emprenderla.

Viendo estas líneas impresas en su periódico, adquiriré una nueva prueba de la imparcialidad con que creo que se insertan los artículos que ven la luz pública por el conducto de las *Cartas Españolas*.

B. L. M. de V. su afectísimo. = M. D.

(Nota de la Redaccion). = No fue nuestro intento criticar la empresa del señor D.: bien al contrario, reconocemos en ella las ventajas que él

mismo indica. Quisimos, sí, aconsejar á los escritores, que se respeten algo, si quieren valer *algo*, bien que para *valer algo*, es preciso que no pertenezcan á esa inmunda plaga de traductores, que de algunos años á esta parte produce mas destrozos en la escena española que el Cólera-Morbo por donde pasa. El señor D. declara que no admitirá sino obras de mérito: ¿entonces qué hay que objetar? Nada ciertamente: antes bien le deseamos gran prosperidad. Ella indicará la de los *Poetas*: y á fé, que bien la necesitan.

Señor Editor de las *Cartas Españolas*: Muy señor mio: he leído en el Diario de avisos de esta capital, del sábado 2 del corriente, entre otros, uno que confieso á V. con ingenuidad que me ha picado, pues siendo mi personilla una parte integrante, aunque pequeña, del todo que constituye el público de Madrid, quiero que se me trate con la consideracion que merece este mismo público á que pertenezco; si señor, y V. debe picarse como yo por la propia razon, y no sufrir que nos notifique y *haga saber* cosa ninguna, otra persona que la que se halle revestida con la autoridad en que el Gobierno la tenga constituida, para comunicar al público sus superiores órdenes y determinaciones. ¿Y quién es él? me preguntará V., pues yo se lo diré. Don Martin Herrera (muy señor nuestro), nos ha *hecho saber* que las nietas de don Tadeo Mintegui han sido *echadas* (no sea V. malicioso señor Editor) de la tienda núm. 2 de la Carrera de San Gerónimo, por su abuelastro Don José Uriarte y Andecoveitia..... ¿Le interesa á V. la noticia? ¿no? pues á mí tampoco. Y *ha de saber V.* señor Editor de mi alma, que toda esta impertinente relacion tiene por objeto *hacernos saber* que el papel rayado para música que antes se vendia en dicha tienda, se ha trasladado á la calle de la Cruz frente á la de la Vitoria núm. 6, y tambien *ha de saber V.* que para esto son interlocutores en el aviso, un abuelastro (traslado el parentesco á alguno que no conozca madre), una abuela, un padre y dos nietas de don Tadeo, que si tuviera lugar habia de componerle á V. un árbol genealógico de esta familia, mas avezada á rayar papel para música que á dictar avisos que el público ha de leer; aunque es verdad que si no hubiera *hecho saber* estas noticias por el Diario de avisos, ni V. sabria donde hallar papel rayado, ni yo tendria ocasion para repetirme de V. afectísimo servidor Q. S. M. B. = *Un suscriptor.*

## RESEÑA TEATRAL.

*El Delirio, ó las consecuencias de un vicio*: drama lírico en un acto.

Anunciado con mucha pompa, este drama ha vuelto á ponerse en escena en el teatro de la Cruz, despues de muchos años que no formaba parte

del caudal corriente. Estrenóle en su época el actor Bernardo Gil (\*), con extraordinaria aceptación, y el que en el día se ha encargado de ejecutarle, á pesar de las reminiscencias que todavía se conservan de su anterior buen desempeño, ha vencido en lo general las dificultades de su empresa, y se ha hecho digno de aplausos. La pieza interesa, pero en rigor es una de las extravagantes tragedias urbanas que ha producido el teatro de la ópera cómica de París. El espectáculo de un miserable conducido al mayor desorden mental, por haberse arruinado al juego, degrada, aflige y oprime el corazón. El cuadro de las consecuencias espantosas del juego podría ser útil, en un tiempo en que esta pasión causa tantos estragos, si los espectáculos tuviesen realmente el privilegio de corregir las costumbres: pero tal es en este punto la impotencia del teatro, que entre los que escriben y representan estas piezas tan morales, se encuentran muchas veces individuos sujetos á los mismos vicios que combaten. La diversion, y no la instruccion, es la base del espectáculo: se va á él para dejarse conmover agradablemente; no para recibir lecciones.

En la representacion actual del *Delirio* se ha suprimido la parte de canto del protagonista: la principal razon sin duda será la de no saber cantar el actor que le desempeña; pero de todas suertes aprobamos que no se haga cantar á un loco.

*La familia del Boticario*: comedia en un acto.

Hablando de esta linda pieza, y del buen éxito que produce en las tablas, dijimos que no pertenece á la gran masa de traducciones adocenadas que infestan la escena. Ahora que se ha impreso, podran los lectores convencerse más fácilmente de esta verdad. Parécenos oportuna la tentativa del

(\*) Nació en la Granja, y ha fallecido de edad de sesenta años en esta Corte, el día 15 de mayo próximo anterior.

Vino á Madrid embargado desde Cádiz, para lo que entonces se llamaba *galan de música*, y sobresaliendo igualmente en el canto y en la declamacion, la Mesa Censoria le colocó en el teatro del Príncipe para desempeñar á un tiempo las partes de galan de verso y de música. Entonces introdujo las operetas francesas y los oratorios sacros, pues hasta aquella época no se cantaban en nuestros teatros mas que tonadillas ó alguna otra *zarzuela*, de suerte que contribuyó no poco á la afición á la música tan extendida despues. En 1804 pasó á París con licencia del Gobierno para estudiar y conocer aquellos teatros; pero restituido á esta capital, y cuando gozaba el mayor concepto y prometia las mejores esperanzas, tuvo que retirarse con motivo de arrojar sangre por la boca, y no volvió á salir á las tablas hasta el año de 1814, pasando la mayor parte de este tiempo en Francia é Italia. Permaneció en el teatro hasta 1820, primero de galan de verso y tenor, y luego de galan, hasta que sus facultades no le permitieron continuar trabajando y se jubiló.

Los conocimientos que tenia de su profesion, sobre todo para la direccion escénica, le grangearon siempre el mayor concepto entre sus compañeros, de suerte que casi constantemente, desde que volvió al teatro en 1814 y aun despues de jubilado, le eligieron como *Autor* ó Director, en cuyo concepto ha continuado hasta que finalizó la última empresa de teatros. En cuanto á su egecucion escénica, puede decirse que brilló tambien en su tiempo, y los aficionados de aquella época recuerdan aún con placer su desempeño en el *Delirio*, *Adolfo* y *Clara*, el *Preso*, el *Califa*, *Yocondo*, *Ricardo*, y otras piezas. Su genio fue amable y honrado, y sus finos modales y conocimientos le grangearon la amistad de personas de todas las clases.

traductor, para introducir en coplitas epigramáticas, el *Vaudeville* francés, y aun pudiera ser que alguna vez llegara á poderse cantar; pues para esto no necesita la actriz ser una madama *Meric-Lalande*, ni el actor un *Pas-sini*. Para que se forme una idea de las coplitas de que hablamos, he aquí las que se recitan á la conclusion del drama.

RUFINA. (*Sra. Rafaela Gonzalez*).

HILARIO. (*Sr. José Valero*).

Yo seré justa y leal;  
pero si me tratas mal,  
ten presente, que no en vano  
me ha dado Dios un hermano.  
granadero provincial.

Aunque humilde y taciturno,  
tal tendré yo la mollera,  
mientras me llega mi turno,  
que venderé sal de higuera  
por extracto de Saturno.

BENITO. (*Sr. Antonio Guzman*).

ROSA. (*Sra. Joaquina Baus*).

Ese humor atrabiliario  
bien puedes tú desterrar,  
¡oh esposa!.... de lo contrario....  
yo te le sabré curar.  
¿Entiendes?.... Soy boticario.

Si es fuerza que yo me explique  
sobre mi boda.... ¡ay, no puedo!  
si la virtud no es mi dique;  
temo que me mate el miedo....  
de que no se verifique.

SINFOROSA. (*Sra. Concepcion Velasco*).

SERAPIO. (*Sr. Luis Fabiani*).

Se amoroso y no colérico,  
mientras te dure el calórico.  
Yo con tono cadavérico  
me quejaré de mi histérico,  
que ya se va haciendo histórico.

Si este juguete os agrada,  
y yo no soy temerario  
en pedir una palmada,  
nos vendrá.... como pedrada  
en ojo de boticario.

Este don Serapio, sepa el lector, que es el mismo *Boticario*: de suerte que la oportunidad del refran ha hecho fortuna, y ha sido muy aplaudido. Puede decirse que al traductor le ha venido tambien como *de molde* al acordarse de que tal refran habia. *É ben trovato*.

Se va á ensayar una ópera bufa en español titulada: *El Rapto*, compuesta por el maestro don Tomás Genovés, ya conocido de este público por una produccion que se oyó con gusto el año pasado en uno de los teatros de la capital. Esta ópera, nueva en su género, será ejecutada por jóvenes españoles, que ya han dado pruebas de estudio y de celo en las óperas italianas; y no dudamos que el público, siempre deseoso de animar á los talentos de su pais, los tratará con indulgencia, animando al maestro para que ésta no sea la última obra que oigamos suya. Con semejantes ejemplares podemos prometernos ver restablecida nuestra ópera española;



y en cuanto á la presente sabemos que la empresa se esmerará en ponerla en escena con el aparato necesario para su lucimiento.

S. M. se ha dignado pensionar al jóven don Tomás Genovés para que pase á Italia á fin de proporcionarse los conocimientos y gusto que pueden adquirirse en aquel pais clásico de la música.

El asunto de la ópera es original, y la escena es en Aragon. Esto no debe ser extraño á quien sepa que el autor se educó en uno de los dos colegios de Música de Zaragoza, y habrá querido sin duda consagrar su primera produccion en este género al suelo en donde nació y recibió las nociones de su primitiva instruccion. Estos antiguos colegios han dado á nuestra España excelentes profesores de música, que, juntamente con sus vecinos los catalanes, honran á su pais, y prueban que en él no escasean los talentos.

*Apuntaciones comunicadas á la redaccion por un aficionado.*

El año teatral de 1831 á 1832 ha sido de los mas favorecidos en ingresos, pues ha producido, á saber:

|                                                  | <u>Rs.</u>       | <u>Ms.</u> |
|--------------------------------------------------|------------------|------------|
| En 181 funciones de ópera.....                   | 1.141.944        | 8          |
| En 258 de la compañía española del Príncipe..... | 1.272.221        | 2          |
| En 260 de la compañía de la Cruz.....            | 1.004.739        | 12         |
| <i>Total</i> .....                               | <u>3.418.904</u> | <u>22</u>  |

El año actual no se presenta tan favorable, notándose ya en lo que va de temporada una diferencia sensible.

|                                                                                           |                |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| 56 Funciones de verso ejecutadas desde el 27 de abril hasta 31 de mayo han producido..... | 143.849        | 28        |
| 55 Funciones, ejecutadas el año pasado en el mismo tiempo, dieron.....                    | 263.876        | 20        |
| <i>Diferencia á favor del año pasado</i> .....                                            | <u>120.026</u> | <u>26</u> |

|                                                                            |              |           |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| 12 Funciones de ópera han dado (inclusos unos 6.000 reales de subida)..... | 88.214       | 18        |
| 13 Produjeron el año pasado.....                                           | 80.261       | 8         |
| <i>Diferencia á favor del presente año</i> ....                            | <u>7.953</u> | <u>10</u> |

No es del caso investigar las causas del déficit de 6.000 duros que se nota en los productos del verso durante los treinta y cinco dias indicados; pero sí protestar en esta ocasion contra ciertas interpretaciones que, con mas ó menos buena fé, han intentado atribuir alguna influencia en la cuestion á la noticia de haber invadido el Cólera á la capital de un reino veci-

no. La coincidencia de la propagacion de esta noticia con los primeros dias de la temporada cómica ha podido producir, de pronto, la engañosa argumentacion de *post, ergo propter*. Pero una multitud de hechos posteriores destruye tan infundada opinion, y la concurrencia á la ópera, *mayor en este año* que en el anterior, á los toros, á la ermita de san Isidro, á la quinta nueva del Espíritu-Santo, á los paseos y demas sitios públicos, ha demostrado sobradamente que el sensato madrileño, inaccesible á pánicos terrores, opone á los inciertos amagos de un azote asolador, su confianza en la misericordia divina y en el ilustrado celo de un gobierno paternal y vigilante, y sigue acudiendo á las diversiones públicas..... que le divierten.

A. de P.

LA TROMPETA



LITERARIA.

PUBLICACIONES RECIENTES.

ADVERTENCIA. El juicio de las obras se hace por *la Redaccion*, y no se admiten los artículos ya formados; solo si el ejemplar de la obra, que se devuelve despues de publicada. No se exige ninguna retribucion, pero *son preferidos en el turno los suscriptores á las Cartas*. Se circulan tambien los prospectos: todo segun las bases manifestadas en el número 40 de este periódico.

CURIOSIDADES DE LIBRERIAS.

De cuantas librerías se encuentran en Madrid, no es la mas escasa en libros raros y otras curiosidades tipográficas la casa de CUESTA, frente de las covachuelas. Los libros, ademas del valor que les da el nombre de sus autores, adquieren otro debido á la belleza de las ediciones, á su correccion y al encontrarse sin mutilaciones que las desfiguren. Ademas de estos libros, en que hablamos como ya se indicó arriba de los clásicos de todas las lite-

raturas, hay otros que son de tanta ó mayor estimación, no solo para los bibliomanos, sino aun tambien para los adeptos en literatura. Estos libros son los que no reuniendo cualidades suficientes para ordenarlos en primer escuadron, tienen con todo esta ú aquella dote que los hacen recomendables siempre para los aficionados, y muy útiles para los que se proponen estudiar muy pormenor los ramos peculiares de cada literatura, y para los que teniendo dinero para tanto, quieran cual rico naturalista, tener en su gabinete clasificados por géneros y especies cuantos libros se han publicado. Si alguno le viniese al magin la preciosa idea de reunir cuanto se publica en el dia no hay duda que coleccion de sabandijas semejantes solo encontrarse podria en algunos de los charquetales inmundos que pudre el sol de agosto en el estéril suelo de la Mancha. Nosotros queriendo facilitar á los inteligentes los medios de adquirir las preciosidades bibliográficas de nuestra literatura, y queriendo tambien que los libreros, siendo demandados mas frecuentemente por su mercancía, se rediman de dar por poco lo que despues venden por mucho los extranjeros, hemos resuelto el sembrar con algunos artículos de este cuño la penosa tarabilla de los anuncios modernos: así las asnalidades é insulseces del dia, se iran engañando con las noticias de los libros de antaño. Los libros siguientes se encuentran en casa de CUESTA, y el precio se fijará á voluntad del comprador y vendedor.

— **LIBRO DE GEOMETRIA PRACTICA Y TRAZA**, el cual trata de lo tocante al oficio de sastre, para saber pedir el paño, seda ú otra tela que será menester para muchos géneros de vestidos, con otros muchos secretos y curiosidades tocantes á este arte: compuesto por Juan de Alcega, natural de la provincia de Guipuzcoa, descendiente de la casa de Alcega, dirigido al muy ilustre señor licenciado Tejada, del Supremo Consejo del Rey nuestro Señor: visto y examinado, y con privilegio: impreso en Madrid, en casa de Guillermo Drouy, impresor de libros, año de 1589.

Para que en todo, los españoles hayan sido los delanteros en materia de refinamiento y civilizacion aun en lo mas frívolo, hé aquí un libro que correspondia en su tiempo á lo que valen hoy en otros países de Europa los figurines y cuadernillos de modas. El autor entra explicando de donde trajo origen y principio la vara de medir en estos reinos de Castilla, dividiéndose la obra en tres partes, cuya exposicion la verifica el sastre escribiente con estas palabras: "En la primera parte se trata cómo se reducen todos los paños y telas anchas, en otros paños ó telas mas angostas, aprovechándose para este efecto de muchas reglas del aritmética, para hacer estas reducciones ciertas y verdaderas. Y en la segunda parte está la traza de este libro, que son muchos géneros de vestidos, así de hombres como de mugeres; los cuales estan trazados en este libro por buena orden y concierto; rigiéndome para la dicha traza por la geometría y pitapié: y en la tercera parte estan unas tablas, no menos necesarias para los oficiales de este arte, quien por ellas sabran el paño ó seda ú otra cualquiera tela de cualquier anchura que será menester para las ropas que en las dichas tablas se contienen."

Por cierto que pica la curiosidad el saber con qué talle parecian en es-

trados los galanes del siglo XVI, y con cuantas varas de tela se cubrían los miembros de los altos varones que vencieron en Lepanto, que triunfaban en Picardía y que espantaron al mundo con sus hechos. Para que hubiese discreta proporcion entre medidas con sugetos y hazañas, ó los hombres de ogaño para vestirse debieran haber bastante con medio gome de arpillerá, ó los de antaño deberían adornarse con infinitas varas de tisues y ormesies. El sastre Alcega pone tambien un capitulo entero para el corte y ejecucion de una bandera de guerra, mostrando asi que aun en libros tan agenos de bizarrías, traspiraba el espíritu generoso y valiente del siglo afortunado de los españoles.

**USO DE LOS ANTEOJOS PARA TODOS GENEROS DE VISTAS,** en que se enseña á conocer los grados que á cada uno le faltan de su vista, y los que tienen cualquiera anteojos; y asimismo qué tiempo se han de usar y cómo se pedirán en ausencia, con otros avisos importantes á la utilidad y conservacion de la vista. Por el licenciado Benito Daza de Valdés, notario del santo oficio de la ciudad de Sevilla, dedicado á nuestra Señora de la Fuente Santa de la ciudad de Córdoba: con privilegio, impreso en Sevilla, año de 1623: es un tomo en cuarto con 99 fojas, ó 198 páginas, y el retrato del autor en madera.

Esta obra se contiene en tres libros, los dos primeros divididos por capítulos, donde se trata de los diversos efectos de la vista; y en el tercero, que está en diálogos entre un oculista, un médico y varios personajes que adolecen de los ojos, se proponen las especies de anteojos, y cristales que pueden remediar tanto mal. Entre las muchas curiosidades que contiene este libro, no es la menor el saber de qué modo se batian en aquel tiempo las cataratas. Son muy de ver las noticias que trae esta antigüalla sobre los anteojos de diversas clases, y los hechos que refiere de varias visiones, producidas por la particular configuracion de los ojos.

**— DELEITE DE CABALLEROS Y PLACER DE LOS CABALLOS.** Su autor Lucas Maestre de San Juan, vecino de la villa de Hornachos en Extremadura baja: dedicado al Excmo. Sr. Conde de San Esteban de Gormas: con privilegio, en Madrid en la oficina de Francisco Martinez Abad, año de 1735: un tomo en folio.

Este libro, aunque por el título parece abrazar todos los ramos de la equitacion, se ve en el cuerpo de la obra que solo trata del modo de embarcar y enfrenar debidamente los caballos. Pero esta parte tan esencial se desempeña con una prolijidad asombrosa, pues se encuentran cerca de cien láminas que pintan al vivo otras tantas especies de frenos adecuados para corregir los defectos del fiero animal que sirve para la guerra. Este libro es muy útil para los que hayan de escribir sobre equitacion, y puede no ser indiferente á quien dirija sus tareas al conocimiento del arma difícil de la caballería.

Los precios de los principales frutos en las provincias que á continuación se expresan, desde el 16 al 24 del mes de mayo último han sido los siguientes.

## FRUTOS.

| PROVINCIAS.                   | FANEGA CASTELLANA. |          |         |       |         | ARROBA CASTELLANA. |        |         |             | LIBRA CASTELLANA. |       |          | Jornal del campo. |         |   |
|-------------------------------|--------------------|----------|---------|-------|---------|--------------------|--------|---------|-------------|-------------------|-------|----------|-------------------|---------|---|
|                               | Trigo.             | Centeno. | Cebada. | Maiz. | Judías. | Garbanos.          | Arroz. | Aceite. | Vino comun. | Aguardiente.      | Vaca. | Carnero. |                   | Tocino. |   |
| Alava. . . . .                | 50                 |          | 22      | 29    | 28      | 83                 | 27     | 58      | 15          | 37                | 1     |          | 1                 | 16      | 5 |
| Aragon. . . . .               | 46                 | 31       | 18      | 24    | 42      | 63                 | 26     | 49      | 6           | 25                | 1     | 2        | 2                 |         | 4 |
| Asturias. . . . .             | 34                 | 21       | 22      | 21    | 24      | 66                 | 35     | 49      | 25          | 64                |       | 24       | 24                | 2       | 4 |
| Avila. . . . .                | 47                 | 33       | 17      |       | 53      | 55                 |        | 53      | 15          | 49                | 32    | 1        | 2                 | 2       | 4 |
| Burgos. . . . .               | 45                 | 28       | 17      | 30    | 41      | 72                 | 32     | 52      | 9           | 40                | 1     | 14       | 1                 | 14      | 6 |
| Cartagena. . . . .            | 58                 |          | 10      | 28    | 14      | 23                 | 22     | 43      | 19          | 36                |       |          | 1                 | 10      | 5 |
| Cataluña. . . . .             | 49                 | 36       | 21      | 27    | 44      | 42                 | 24     | 47      | 6           | 23                | 2     |          | 3                 | 3       | 5 |
| Cuenca. . . . .               | 46                 | 28       | 18      | 24    | 56      | 97                 | 23     | 43      | 7           | 19                |       |          | 1                 | 10      | 5 |
| Extremadura. . . . .          | 42                 | 27       | 17      |       | 32      | 76                 | 31     | 44      | 19          | 59                | 1     | 2        | 1                 | 8       | 3 |
| Granada. . . . .              | 44                 | 30       | 18      | 29    | 49      | 77                 | 23     | 47      | 12          | 39                |       | 30       | 1                 | 10      | 4 |
| Guadalajara. . . . .          | 46                 | 31       | 19      |       | 49      | 81                 | 25     | 45      | 11          | 45                | 1     | 22       | 1                 | 12      | 4 |
| Guipúzcoa. . . . .            | 48                 |          | 22      | 25    | 29      | 95                 |        | 67      | 18          | 56                | 1     |          |                   | 2       | 6 |
| Jaen. . . . .                 | 34                 | 20       | 12      | 21    | 46      | 61                 | 22     | 35      | 9           | 38                | 1     | 8        | 1                 | 6       | 3 |
| Jerez de la Frontera. . . . . | 44                 |          | 18      | 34    | 52      | 90                 | 23     | 46      | 22          | 55                | 1     | 14       | 1                 | 12      | 6 |
| Leon. . . . .                 | 35                 | 27       | 17      |       | 38      | 59                 | 29     | 49      | 10          | 38                |       | 28       |                   | 30      | 3 |
| Madrid. . . . .               | 53                 | 30       | 18      |       | 65      | 86                 | 25     | 40      | 13          | 48                | 1     | 2        | 1                 | 6       | 6 |
| Mallorca. . . . .             | 45                 |          | 20      | 40    | 28      |                    |        | 29      | 6           | 24                | 2     |          | 1                 | 24      | 5 |
| Mancha. . . . .               | 45                 | 24       | 14      |       | 48      | 69                 | 29     | 36      | 7           | 26                |       | 32       | 1                 | 6       | 3 |
| Murcia. . . . .               | 51                 | 33       | 21      | 35    | 40      | 65                 | 22     | 41      | 13          | 40                |       | 26       | 1                 | 10      | 5 |
| Navarra. . . . .              | 74                 |          | 28      | 40    | 45      | 60                 |        | 54      | 4           | 10                | 2     |          | 2                 | 16      | 5 |
| Palencia. . . . .             | 37                 | 27       | 14      |       | 37      | 67                 | 30     | 50      | 5           | 20                |       | 32       | 1                 | 6       | 4 |
| Salamanca. . . . .            | 49                 | 33       | 20      |       | 55      | 52                 | 24     | 44      | 12          | 33                |       | 26       |                   | 28      | 3 |
| Santander. . . . .            | 47                 | 17       | 22      | 26    | 30      |                    |        | 15      |             |                   |       | 32       | 1                 | 12      | 5 |
| Sevilla. . . . .              | 43                 | 25       | 16      | 28    | 60      | 82                 | 28     | 38      | 21          | 45                | 1     | 8        | 1                 | 30      | 3 |
| Soria. . . . .                | 49                 | 33       | 21      | 24    | 50      | 72                 | 27     | 50      | 8           | 40                | 1     | 6        | 1                 | 14      | 3 |
| Toledo. . . . .               | 52                 | 26       | 15      |       | 70      | 90                 | 24     | 42      | 14          | 36                | 1     |          | 1                 | 16      | 5 |
| Valencia. . . . .             | 57                 | 49       | 21      | 37    | 46      | 79                 | 21     | 41      | 8           | 27                | 1     |          | 2                 | 2       | 4 |
| Valladolid. . . . .           | 39                 | 23       | 16      |       | 44      | 60                 | 27     | 51      | 10          | 20                | 1     | 4        | 1                 | 18      | 3 |
| Vizcaya. . . . .              | 49                 |          | 23      | 28    | 27      | 80                 | 30     | 67      | 17          | 39                | 1     |          |                   | 2       | 5 |
| Zamora. . . . .               | 39                 | 25       | 16      |       |         | 56                 |        | 55      | 11          | 17                | 1     |          | 1                 | 2       | 3 |

Los precios fijados á las provincias de Extremadura, Granada, Jaen, Jerez de la Frontera, Mallorca, Salamanca y Valencia corresponden á la segunda semana de mayo.

Ofrecen los precios referidos los resultados siguientes (1).

### TÉRMINOS DE PROPORCION.

| FRUTOS.              | MAXIMUM.                                                              | MEDIO.                                                                                                                                                                         | MINIMUM.                                                                                                                         |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trigo. . . . .       | Cartagena. . . . . 58                                                 | { Aragon . . . . . }<br>Cuenca. . . . . } 46<br>Guadalajara . . . . .                                                                                                          | Asturias. . . . . 3 1/4                                                                                                          |
| Centeno. . . . .     | Cataluña. . . . . 36                                                  | Toledo. . . . . 26                                                                                                                                                             | Santander . . . . . 17                                                                                                           |
| Cebada. . . . .      | Navarra. . . . . 28                                                   | Guadalajara. . . . . 19                                                                                                                                                        | Cartagena. . . . . 10                                                                                                            |
| Maiz. . . . .        | Navarra. . . . . 40                                                   | Burgos. . . . . 30                                                                                                                                                             | Asturias. . . . . 21                                                                                                             |
| Judías. . . . .      | Toledo. . . . . 70                                                    | Mancha. . . . . 47                                                                                                                                                             | Asturias. . . . . 24                                                                                                             |
| Garbanzos. . . . .   | Guipúzcoa. . . . . 95                                                 | Mancha. . . . . 69                                                                                                                                                             | Cataluña. . . . . 42                                                                                                             |
| Arroz. . . . .       | Asturias. . . . . 35                                                  | Sevilla. . . . . 28                                                                                                                                                            | { Cartagena. . . . . }<br>Murcia . . . . . } 22                                                                                  |
| Aceite. . . . .      | { Guipúzcoa. . . . . }<br>Vizcaya. . . . . } 67                       | Valladolid. . . . . 51                                                                                                                                                         | Mancha. . . . . 36                                                                                                               |
| Vino comun.          | Asturias. . . . . 25                                                  | Toledo. . . . . 14                                                                                                                                                             | Navarra. . . . . 4                                                                                                               |
| Aguardiente.         | Asturias. . . . . 64                                                  | Alava. . . . . 37                                                                                                                                                              | Navarra. . . . . 10                                                                                                              |
| <i>Carnes.</i>       |                                                                       |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                  |
| Vaca. . . . .        | { Cataluña. . . . . }<br>Navarra. . . . . } 2                         | Cartagena. . . . . 1 12                                                                                                                                                        | Asturias. . . . . 24                                                                                                             |
| Carnero. . . . .     | Cataluña. . . . . 3                                                   | Sevilla. . . . . 1 30                                                                                                                                                          | Asturias. . . . . 24                                                                                                             |
| Tocino. . . . .      | Sevilla. . . . . 4 4                                                  | Madrid. . . . . 2 26                                                                                                                                                           | { Alava. . . . . }<br>Burgos. . . . . } 1 16<br>Navarra. . . . . }                                                               |
| JORNAL<br>DEL CAMPO. | { Cartagena. . . . . }<br>Guipúzcoa. . . . . } 6<br>Madrid. . . . . } | { Alava. . . . . }<br>Cataluña. . . . . }<br>Cuenca. . . . . } 5<br>Murcia. . . . . }<br>Navarra. . . . . }<br>Santander. . . . . }<br>Toledo. . . . . }<br>Vizcaya. . . . . } | { Leon. . . . . }<br>Mancha. . . . . }<br>Sevilla. . . . . } 3<br>Soria. . . . . }<br>Valladolid. . . . . }<br>Zamora. . . . . } |

(1) Están excluidas de estos resultados las provincias cuyos precios corresponden á la segunda semana.